

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON

CALLE 51 Y 17 – (2720) – COLON (BS. AS.)

Teléfono Presidencia: 02473 – 430889

Teléfono Mesa de Entrada: 02473 – 421894

E-mail: hcdcolonba@yahoo.com.ar

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur son Argentinas”.-

“40º Aniversario del Juicio a las Juntas Militares”

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON (Bs. As)

SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA 4604

Artículo 1º: Otórguese reserva de apeaje, a la Sociedad de Bomberos Voluntarios de Colón (B), en el sector comprendido entre las calles 18 entre 51 y 52 “mano izquierda” comenzando en la línea de edificación del cuartel en toda su extensión y el restante entre la rampa para discapacitados y la señalización acordada con la Secretaría de Transito.-

Artículo 2º: Dicha reserva de apeaje comprende en toda su extensión el pintado del cordón de color amarillo y las correspondientes señalizaciones en cada uno de los extremos, a cargo del solicitante.-

Artículo 3º: De forma.-

EXPEDIENTE N° 10120.-

DADO Y APROBADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON (BS. AS.) “CONSCRIPTO GERARDO MARCHISIO HEROE NACIONAL”, A LOS OCHO DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, EN SESION ORDINARIA.-----

Alejandra Fernández
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante
Colón (Bs.As)
ALEJANDRA FERNÁNDEZ
Secretaria



Silvana Desimone
Presidenta

Honorable Concejo Deliberante Colón (B)
SILVANA PATRICIA DESIMONE
Presidenta

Irina S. Juarez
Secretaria Administrativa Privada
del Intendente Municipal